

Catamayo, 09 de octubre de 2018.

Señora Daniela Alejandra Piedra Soria, ecuatoriana, C.I. 172016530-5, domiciliada en el Cantón Catamayo, Ciudad de Loja y provincia de Loja.

Ciudad. –

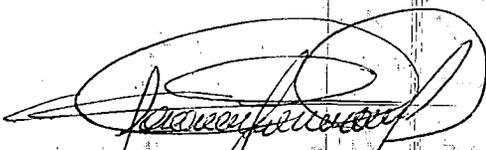
De mis consideraciones:

Tengo la satisfacción de llevar a su conocimiento que la Junta General de Socios de la Compañía CONSTRUCTORA CAÑART PALACIOS CIA.LTDA. En reunión realizada el día de hoy, tuvo el acierto de elegir a usted, **GERENTE GENERAL** de la Compañía para un período estatutario, confirmando así lo establecido al conformar la compañía.

Las atribuciones y deberes del Gerente General constan de la escritura pública constitutiva de la Compañía CONSTRUCTORA CAÑART PALACIOS CIA.LTDA., celebrada el día veinticinco de noviembre de dos mil once, ante el Señor Notario Séptimo del Cantón Loja, Dr. Eduardo Beltrán Beltrán e inscrita bajo el número 17, repertorio número 120, usted designará hacer constar su aceptación al pie de la presente.

Con sentimientos de consideración.

Atentamente,



Diego Efrén Soria Duarte
Presidente de la Compañía CONSTRUCTORA CAÑART PALACIOS CIA.LTDA.

Acepto el cargo de **GERENTE GENERAL** de la Compañía CONSTRUCTORA CAÑART PALACIOS CIA.LTDA. que se confiere según el nombramiento precedente. - Loja a, 09 de octubre de 2018.



Daniela Alejandra Piedra Soria
Gerente General de la Compañía CONSTRUCTORA CAÑART PALACIOS CIA.LTDA.



REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE CATAMAYO

CERTIFICO:

1.- Queda inscrito el NOMBRAMIENTO de GERENTE GENERAL de la Compañía CONSTRUCTORA CAÑART PALACIOS CIA. LTDA., en el Registro Mercantil del presente año, bajo el numero CINCUENTA Y CINCO (55) repertorio número CIENTO QUINCE (115).

2.- Este Registro no se responsabiliza por los datos erróneos, inexactos o con omisiones que hayan sido proporcionados por los particulares y que puedan incluir o hayan incluido a error o equivocación a la entidad, así como del uso doloso o fraudulento del documento. En vista de que el Art. 8 de la Ley Orgánica de Registro de Datos Públicos establece que los datos registrales son susceptibles de actualización, rectificación o supresión, el interesado, usuario o beneficiario de este documento, en los casos respectivos, deberá comunicar cualquier anomalía detectada a fin de proceder a la inmediata modificación

3.- Por Resolución No. 042-GADMC-A-2018 de fecha 09 de octubre del 2018, la Alcaldesa del Cantón Catamayo Ab. Janet Guerrero Luzuriaga, designa y encarga a la Abogada Beatriz Elisabeth Ochoa Bravo, en calidad de Registradora Encargada del Registro de la Propiedad y Mercantil del Cantón Catamayo.

Catamayo, 11 de Octubre de 2018

elaborado: obbe
Rvdo. scc
T. credito 2018-105841



Ab. Beatriz Ochoa Bravo
REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL
DEL CANTÓN CATAMAYO (E)



REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACION Y CIUDADANIA

172016530-5

CIUDADANIA
 CIUDADANIA
 PIEDRA SORIA
 DANIELA ALEJANDRA
 LUGAR DE NACIMIENTO
 LOJA
 LOJA
 SUJERE
 FECHA DE NACIMIENTO 1998-12-24
 NACIONALIDAD ECUATORIANA
 SEXO F
 ESTADO CIVIL CASADA
 VICTOR MANUEL
 PALACIOS JIMENEZ




INSTITUCION SUPERIOR DE CONTROL DE CALIDAD
 CONTROL DE CALIDAD

PIEDRA SORIA
 SUPERIOR CONTROL DE CALIDAD

PIEDRA CARLOS ENRIQUE
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
 SORIA BRAVO MARIA DEL CISENE
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
 LUGAR Y FECHA DE EXPIRACION

LOJA
 2013-11-08
 FECHA DE EXPIRACION
 2023-11-08




017 017-298 1720165305
 CANTON NUMERO CEECA

GERTIFICADO DE VOTACION
 2023-11-08

PIEDRA SORIA DANIELA ALEJANDRA
 APELLIDOS Y NOMBRES

PROVINCIA LOJA
 CIRCUNSCRIPCION 0
 CANTON LOJA
 PARROQUIA EL SAGRADO
 ZONA 0